



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes 2 pes.
 Fuera Trimestre 6
 Semestre 12
 EXTRANJERO, AÑO 42
 NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 5.169

HUESCA, Sábado, 5 de Enero 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

El señor presidente de la Diputación provincial nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Un funcionario provincial me ha consultado en la mañana de hoy, sobre la procedencia de tratar en la Prensa, determinadas alusiones que se hacen en LA TIERRA de esta fecha. No ha parecido bien a esta Presidencia, consentir el que renazcan campañas entre funcionarios provinciales, cuando parece ser que están los asuntos en vías de pacificación, por los fallos de los Tribunales y por perdones de acciones y derechos entre particulares, en principio concedidos. Tampoco me ha parecido conveniente, dejar en silencio la equivocada información periodística que menciono.

De forma muy concreta, y con referencia a la documentación auténtica que al efecto existe en la Diputación, hago constar:

1.º Que las plantillas del año 1930 terminaban su vigor en 1.º de Enero de 1935. Su reforma no era pues un pretexto, sino una obligación. Al estudiar los asuntos de personal planteados, fueron, el ponente de la Comisión, con el asesoramiento del secretario, jefe del personal, quienes hicieron (antes de que el señor Martí tomara posesión de su cargo, por cumplimiento del fallo del Tribunal) una argumentación razonada, para que fuese amortizada la plaza de oficial-letrado, porque suprimidas las Comisiones provinciales como organismos asesores de los Gobiernos civiles, carecía de función; dándose el caso, de que durante años enteros, su titular no había tenido ocasión de hacer trabajo alguno, toda vez que en la actualidad los secretarios de las Diputaciones son abogados asesores de las mismas.

2.º Que es incierto que la Comisión gestora haya atropellado derecho alguno de don Eduardo Batalla, ya que todos los funcionarios públicos pueden ser declarados excedentes forzosos con los dos tercios de sus haberes, cuando se amortiza la plaza que desempeña. Y para los funcionarios provinciales, se halla esto ordenado en el artículo 14 del Decreto de 2 de Noviembre de 1925 y de una manera terminante en el vigente reglamento particular de la Corporación, QUE NO APROBO ESTA COMISION GESTORA PRECISAMENTE. Y lejos de dar al señor Batalla los dos tercios de sus haberes, que es el mínimo obligado, ante gestiones particulares, y ciertas circunstancias relacionadas con lo que efectivamente había de cobrar dicho señor (por causas ajenas a la Diputación) se le otorgaron los 4/5 de sus haberes y de un quinquenio que se le hubiera concedido en 1.º de Enero de 1935.

3.º Que por el argumento empleado por un gestor de las derechas, a fin de evitar que algún sector de opinión (desconocedor de la legislación que sobre el particular existe) pensara que se había procedido con desigualdad, no declarando excedente al señor Martí, hubo de estudiarse el medio de lograr una situación semejante para los dos funcionarios mencionados.

4.º La fórmula hubo de fundarse en que el señor Martí aceptase en su día la excedencia voluntaria SIN SUELDO y que para ese supuesto se ofreciese en compensación a dicho señor, el cargo de representante-apoderado en Madrid, que de todas suertes había de darse a una u otra persona.

Aun prescindiendo de la utilidad que el cargo reporta a la Corporación, se da en este caso la particularidad de que, con la vacante del actual interventor se producirían economías, porque en los nuevos reglamentos se han disminuido derechos y emolumentos que no es posible quitar, mientras no se produzca esa vacante.

5.º Creemos acertar todos con esa solución, que es obligatoria para el señor Batalla, y potestativa para el señor Martí. Y esto se desiluzó sin oposición formal de las derechas, puesto que en el transcurso del acta, se ve como dan su asentimiento a los hechos que motivan estas excedencias, y sólo al final de la labor de la Comisión de Presupuestos, y precisamente por temor a responsabilidades hicieron una leve salvedad del voto, que no ratificaron en la sesión pública

aprobatoria del presupuesto, que es la que produce acuerdo, pues las de Comisión de Presupuestos tienen el carácter de meros dictámenes.

6.º Contra lo que dice LA TIERRA, si el señor Martí llegara a quedar excedente en su cargo de interventor para aceptar el de representante apoderado en Madrid, no tiene libertad de residencia, sino que se limita ésta, y entre los deberes que se le imponen está el de defender los pleitos que tenga la Diputación.

No es cierto tampoco que la retribución que se fija al señor Martí sea permanente, sino limitado al tiempo que desempeñe el cargo, que perderá en cuanto tenga otro con haberes iguales o superiores a los que percibe el día en que quede excedente voluntario en la Intervención.

Conviene resaltar, que, ni como retribución del cargo indicado, podría hablarse de compensación, pues los haberes fijados, no son ya los cuatro quintos con respecto a su percibo por interventor (cuantía fijada para el señor Batalla), sino que ni aun llegan a los dos tercios de aquel percibo.

En resumen: con la supresión de la plaza que desempeñaba el señor Batalla se ahorra de modo inmediato la Diputación, 1.500 pesetas, y en un probable próximo de 7.500 pesetas, y el funcionario queda libre para dedicarse a la actividad profesional que le convenga, percibiendo el sueldo de 6.000 pesetas, o sean, sólo y únicamente, mil menos que el sueldo que hasta ayer disfrutaba.

Con la excedencia del señor Martí ahorra la Diputación al ser cubierta su plaza con otro interventor cualquiera, una cantidad mayor a la que se ha consignado para retribución del representante-apoderado.

Con la creación de esta plaza de representante en Madrid, es indiscutible que la gestión de los múltiples negocios que esta Corporación tiene forzosamente en la capital de la República, ganará en beneficio y actividad de los mismos, ahorrando a la Corporación las pesetas que inevitablemente habían de gastarse en viajes que, de modo imperioso, reclaman los asuntos dichos, y los honorarios o emolumentos que cobrarán los que habían de tramitarlos.

Esto, como se ve, no sale de la esfera puramente administrativa y veladora de los intereses provinciales.

Y por último: La separación en las mismas oficinas de los dos funcionarios afectados, es algo que lo ha reclamado fuerte e insistentemente la opinión pública en general y muy especialmente los pueblos de la provincia; y por ello, la mayoría radical, a que me honro pertenecer, ha tenido en cuenta este clamor de la voz del pueblo, cosa a que no han hecho mucho caso los dos gestores que salvaron su voto en el dictamen y no lo defendieron en la sesión de Presupuestos.

Y es que también conviene a la mayoría radical que se sepa cómo unos y otros se comportan con lo que son los anhelos de la opinión.

La finalidad de esta nota es, pues, rectificar una información errónea. Huesca, 3 de Enero de 1935.—El presidente, J. Ferrer Gracia.»

Comentario por nuestra parte

Hasta aquí el escrito del presidente de la Diputación. En su redacción se ve muy claramente la mano del funcionario que ha movido los hilos del fingido provincial para que las cosas se resolvieran a su gusto y capricho.

Nuestros lectores recordarán perfectamente cuáles eran las afirmaciones y comentarios que LA TIERRA publicaba en su número de anteayer y habrán advertido que el escrito del señor Ferrer Gracia confirma enteramente nuestras apreciaciones.

Y éstas son:

1.ª La excedencia del señor Martí ha sido concedida a petición del mismo, y por tanto, por razones de conveniencia personal. La Ley establece que estas excedencias sean sin sueldo. Y la Diputación ha fijado al señor Martí el de 7.500 pesetas.

2.ª La excedencia del señor Batalla, fué acordada contra la voluntad de este señor. La Ley en tal caso, señala los dos tercios del haber; y se han concedido cuatro quintos. Con ello se demuestra que la Diputación se ha salido también de la Ley, y con una gratificación más alta aspira a desvanecer el mal efecto producido por el agravio.

3.ª Para llegar a esta conclusión se han usado de subterfugios y disfraces, como los de hacer constar que los 7.500 pesetas eran como sueldo, al representante o apoderado de la Diputación en Madrid.

A esto replicamos con la conocida frase: «Con azúcar está peor...»

La Diputación de Huesca no ha necesitado jamás de representante en Madrid. Ni la nota presidencial explica tampoco la razón actual de la necesidad que invoca.

4.ª Los diputados provinciales de derechas, salvaron su voto, con lo cual se opusieron bien terminantemente a tan maquiavélicos manejos.

Por lo demás, no se hable ahora de que la Diputación ahorrará tal o cual suma teniendo en Madrid un apoderado que antes era interventor.

Si ha de cumplirse la Ley será preciso nombrar además del interventor excedente, un interventor en propiedad, con sueldo, quinientos, gratificaciones, material y demás emolumentos propios del cargo. Y nadie nos convencerá de que con ello se ahorra dinero...

En cuanto a la supresión de la plaza que ocupaba el señor Batalla, no olvidemos que era no la de asesor, sino la de oficial-Letrado; es decir, un oficial de Secretaría al que para mayor acierto en su fun-

ción se exigía la cualidad de Abogado.

Existen oficiales de Secretaría? Sí? Pues nadie nos convencerá de que sea perjudicial el que uno de ellos, destinado precisamente a sustituir al secretario en ausencias, enfermedades y vacantes, sea Licenciado en Derecho.

No hace mucho la Diputación creó seis plazas de oficiales o auxiliares, y proveyó cinco de ellas por oposición. Y resulta verdaderamente ridículo se dispongan excedencias forzosas de funcionarios aptos, al mismo tiempo que se crean un montón de cargos nuevos.

Lo más pintoresco de la carta del señor Ferrer, es el final, donde con una ingenuidad verdaderamente inefable se dice que la separación de los dos funcionarios, señores Martí y Batalla, se hallaba reclamada fuerte e insistentemente por la opinión pública de toda la provincia, y que por esto se ha tenido en cuenta el clamor del pueblo.

Es también clamor del pueblo el que el señor Martí perciba 7.500 pesetas en Madrid? Si la opinión pública reclamaba la separación, el señor Ferrer y la Corporación que preside han desatendido ese clamor al conceder al interventor excedente un cargo de confianza y responsabilidad, cual es el de representar a la Diputación de Huesca en sus «múltiples negociaciones».

Nada en concreto se nos dice de las condiciones de esta excedencia; de su perpetuidad; del derecho que el señor Martí se reserva de volver a ser interventor de la Diputación cuando le convenga; ni en general, del conjunto de condiciones, fijadas por el señor Martí y aceptadas por la Corporación. Por qué no se publican?

El resumen de la jornada, es verdaderamente bochornoso para la seriedad de la Diputación presidida por el señor Ferrer y su mismo escrito lo comprueba firmantemente.

DE SOCIEDAD

Se le administraron las aguas bautismales, en la parroquia de San Pedro, al precioso niño, hijo de nuestros considerados amigos don Manuel Murillo Miravé y doña María Lasala Bosch, de cuyo natalicio ya dimos cuenta.

Actuó de ministro el digno párroco don Cipriano Lanuza, imponiéndose los nombres de Manuel, Inocente, Pedro, Mariano y Ricardo.

Ejercieron de padrinos la distinguida señorita María Miravé y el culto abogado don Pedro Lasala Bosch, próximos parientes del neófito.

Reiteramos nuestra felicitación a los venturosos padres y respectivas familias.

Fueron ayer nuestros huéspedes, por unas horas, don Angel García y don Ramón Hervera, cultos veterinario y médico, respectivamente, de Binéfar.

Importante acto político en Binéfar

Mañana, domingo, día 6, a la una de la tarde, se celebrará la inauguración del Centro Republicano Popular Agrario de Binéfar, instalado en los locales del antiguo Casino Principal, sito en la plaza de Costa.

El nuevo Centro cuenta con más de doscientos socios.

Al acto han sido invitados los diputados a Cortes por la provincia señores don José Romero, don José Moncasi y don Lorenzo Vidal.—Corresponsal.

Ayer, en el Ayuntamiento

Con la abstención de la minoría, se eligieron ayer los cuatro tenientes de alcalde

Para obtener la mayoría absoluta precisa para las designaciones, tuvieron que votarse los propios elegidos

A las siete de la tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gómez y asistiendo los ediles señores Pellicer, Ferrer Susín, Ayerbe, Ferrer Gracia, Otal, Labad, Montaner, Lorés, Ferrer, Felipe Esteban, Lacasa, Franco y Oliván.

Provisión de la primera tenencia de Alcaldía

Da lectura el secretario a las disposiciones en vigor en la ley Municipal sobre el particular, anunciando la presidencia que va a procederse a la elección.

El señor Lacasa dice que la minoría entiende que la elección de esta tenencia, debe hacerse de modo automático, por orden riguroso de votos obtenidos en las elecciones populares. De no proceder así anuncia que la minoría se abstendrá de votar.

El alcalde interviene para decir que no se puede aceptar esa fórmula propuesta, aun sintiéndolo, y creyendo interpretar preceptos legales. Amplía que las minorías son muy dueñas de emitir su voto, en el sentido que lo entiendan pertinente.

El señor Franco solicita que se les permita retirarse del salón.

Contesta el alcalde que él no puede acceder a ello ni evitarlo y dice que lamentaría que la minoría se ausentase, pues pudiera parecer ello desconsideración al Ayuntamiento.

Aclara el señor Franco que en ello no hay desconsideración, pero cree que puede ser coacción para ellos el hacerles votar, pues entienden que haciéndolo así, van en contra de preceptos legales. Por ello hacen la petición, o que se haga hacer la votación nominal con el fin de que se sepa quiénes votan en un sentido o en otro.

La presidencia dice que no puede acceder a la petición, porque es preciso atemperarse a lo legislado sobre el particular; pero si la minoría entiende que no pueden contribuir a la designación para tenencia de alcalde, puede darse por ausente.

Dice que la tendencia que ahora exponen las minorías no la sustentaron al constituirse el Ayuntamiento. Lamenta mucho lo ocurrido y deja el asunto a la resolución de la propia minoría.

El señor Lacasa hace resaltar que en ellos no hay ánimo de ir contra la mayoría. No disintimos en la tesis de la mayoría sino al procedimiento.

Aclara que no hay en ellos apatencia de cargos ya que en su propuesta se va a que vaya a la primera tenencia el concejal de elección popular de votación más numerosa que es precisamente el señor Ferrer Susín, perteneciente a la mayoría radical. No siendo esto compartido por la mayoría, la minoría ha de abstenerse.

El señor Franco dice que no hubo cambio de criterio en la minoría en la constitución del Ayuntamiento y la que mantienen hoy. Razona sus apreciaciones y dice que si entonces hubiesen conocido los oficios gubernativos haciendo las designaciones de concejales, ya entonces se hubieran opuesto. Agradece la atención de la Alcaldía al permitir que se retire la minoría.

El alcalde hace uso de la palabra, quien dice que la diferencia entre la tesis de la minoría y la mayoría está sólo en que nos en-

contramos en el plazo dentro de los seis meses para celebrar elecciones, según el señor Franco, y no lo entendemos así nosotros.

El señor Franco advierte que de no encontrarnos dentro del plazo de seis meses es evidente que los nombramientos de concejales son nulos.

Interviene la Alcaldía brevemente y se procede a votar, habiéndose retirado la minoría.

La votación da el siguiente resultado:

Don Juan Ferrer Susín: 11 votos. En su virtud, queda nombrado primer teniente de alcalde.

Con este motivo se va a votar la segunda tenencia de Alcaldía vacante, por la designación anterior, que arroja este resultado:

Don Orenco Pellicer Labadía: 11 votos.

Con esta elección se produce la vacante de la tercera tenencia de Alcaldía, para la que reproduce la votación que da el siguiente resultado:

Don Francisco Ayerbe, once votos.

La designación provoca la vacante de la cuarta tenencia, para la que es designado don Julián Ferrer Borau, por once votos.

Terminadas las votaciones se re integra la minoría.

Despacho de asuntos de trámite

Se van despachando asuntos de diversas Comisiones, concediéndose varias tomas de agua y licencias para realizar obras en fincas urbanas.

Hay un escrito de la S. A. Hidro eléctrica de Huesca en el que se solicita la contestación del Ayuntamiento a una comunicación cursada en el año 1933 y en la que se reclama el importe del exceso de conducción de energía desde la central de la carretera de Jaca a la capital.

Se acuerda que pase a la Comisión de Presupuestos.

Otro escrito de la misma Sociedad en el que se dice que no puede acceder a la petición hecha por el Ayuntamiento de que se convierta en subterráneo el tendido aéreo de conducción de energía desde la central de la carretera de Jaca a la capital.

El señor Lacasa pide que este escrito pase con el anterior para su estudio de conjunto.

Hay un escrito de los patronos panaderos en el que exponen las bases acordadas por la Sociedad que tienen constituida al igual que se hace en otras capitales, en relación con la venta del pan.

Como el asunto es de interés, a propuesta de la presidencia pasa el escrito a estudio de la Comisión de Presupuestos.

Ruegos y preguntas

Pregunta el señor Esteban por el estado del expediente de expropiación de la casa núm. 88 del Corso de García Hernández.

El señor Ferrer Gracia interviene en este asunto recordando gestiones hechas sobre el particular, haciéndolo luego la presidencia.

El propio señor Ferrer Gracia insiste en la necesidad de cuidar la limpieza de los cosos.

Se formulan otros ruegos y se levantó la sesión.

«Acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica.» (Declaración colectiva del Episcopado español, 25 de Mayo 1933)

IMPRESIONES DE UNA LECTURA

He visto el escrito del jueves del señor R. de Navarri, de Bonansa, en LA TIERRA.

No conozco Bonansa; pero ello no me veda de dar mi opinión sobre el escrito.

Primera impresión: Seis veces dedica incienso y elogios que, a primera vista, por su hinchazón, se comprende que no son totalmente desinteresados, al «navegante solitario».

Segunda impresión: No ha «colado» en aquel pueblo la campaña de dicho navegante (quizá esto no les moleste tanto como lo de «misántropo y arrepentido») con la que intentaba atribuirse éxitos de los diputados de derechas. En Bonansa, sin duda, se sabe la verdad de lo de Lascurra-Villaller. ¡Como que la verdad prevalece siempre! Esta impresión se deduce del poco «quorum» de firmas que ha tenido el señor Navarri.

Tercera impresión: En Bonansa sólo hay veinticuatro «mallistas». Ni buscándolos con candil han encontrado más firmantes.

No conozco Bonansa. No tengo el gusto de conocer al señor Navarri. Pero tengo derecho a exponer mi opinión, como lo hago, que para eso escriben para el público.

UN LECTOR.

Ha sido firmado el procesamiento de Companys, por acuerdo del Tribunal de Garantías

NOTA DEL DIA

El martes se resolverá el pleito político latente, en el Consejo de ministros que ha de celebrarse en ese día. Si no surgen complicaciones, siempre posibles, se reducirá la crisis a que el señor Martínez de Velasco cese de ser ministro y se cubra la vacante de Estado con un ministro radical.

En realidad, la presencia del jefe agrario en el Gobierno, como ministro, constituía una anomalía, ya que era el único jefe de partido que formaba parte del Ministerio, aparte del presidente, y además sin cartera determinada. Si no se reformaba el equipo dando entrada a los jefes de las fuerzas ministeriales, era lógico que el señor Martínez de Velasco, que ofreció su nombre para formar parte del Gobierno en momentos difíciles, creyera cancelado su deber de continuar en él una vez extinguidas aquellas circunstancias.

El señor Lerroux ha manifestado su deseo de meditar durante el domingo acerca de la resolución que ha de dar a la cuestión política. Creemos que no necesitará perder mucho tiempo en ello, pues la solución se conoce de antemano, salvo contingencias imprevistas.

Para hoy ha prometido entregar a los informadores una referencia del discurso presidencial a los ministros sobre su concepto de la Constitución vigente, discurso que tiene enorme interés, ya que en él ha señalado indirectamente el señor Alcalá Zamora los cauces que ha de seguir la política española durante una buena temporada, no inferior quizá a dos o tres años.

Madrid, 4 (23'50)

De interés para la provincia de Huesca

La «Gaceta» de hoy publica el anuncio de vacante para su provisión mediante concurso, de la plaza de inspector municipal de Sanidad de Estopitlán (Huesca).

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio

El jefe del Estado puso fin a su discurso sobre enseñanzas recogidas en la época de su mando sobre orientaciones a seguir

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en Palacio y bajo la presidencia del jefe del Estado. Duró la reunión hasta la una y media.

El primero en salir fué el señor Martínez de Velasco, quien manifestó que su excelencia había puesto fin a su discurso sobre exposición de las enseñanzas recogidas en el período de su mando.

Luego salió el jefe del Gobierno, quien manifestó a los informadores:

—El señor Presidente de la República ha puesto, en este Consejo de hoy, fin a su admirable discurso. Veré ahora si puedo hacer una recopilación y dar aunque sea de manera oficiosa la referencia para la Prensa. En algunas cosas, no ya por cuestiones de partidismos políticos, sino desde el punto de vista internacional, no podremos ser muy claros. Para lo demás, sí lo seremos.

Dr. Manuel Suárez

Profesor de la Facultad de Medicina. — Medicina y Cirugía Infantil. — Independencia, 20, Zaragoza.

Un obsequio a los niños

La Asociación de Maestros Nacionales de Huesca y su provincia, ha tomado el plausible acuerdo de obsequiar con una bolsa de dulces a cada uno de los niños menores de 14 años acogidos en las Residencias provinciales.

Una Comisión de maestros hará la entrega directamente con ocasión de la festividad de Reyes que se celebrará mañana.

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELÉFONO NÚM. 2 EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

Hoy, sábado : Butaca, 0'50; Anfiteatro, 0'30

Estreno del emocionante drama rural, presentado por «Exclusivas CIPESA»

REO ANTE LA LEY

Interesante film del Oeste, interpretado por BUCK JONES y LORETTA SAYERS

MAÑANA DOMINGO, a las ONCE Y MEDIA de la mañana

SESION INFANTIL

Los Reyes Magos de S. A. G. E. obsequiarán a los niños con valiosos y bonitos juguetes mediante sorteo. La Empresa, en esta función proyectará un escogido programa

—¿Nos la facilitará usted esta tarde?

—Creo que no podré hacerlo.

—¿Habrá Consejo de ministros mañana?

—No.

—¿Acudirá esta tarde a despa- char con su excelencia?

—Tal vez vaya para llevarle a firmar unos Decretos que han quedado pendientes de su sanción esta mañana.

—¿Y qué hay sobre la anunciada reorganización ministerial?

—Que hay que hacerla, pero antes es necesario hacer que se produzcan los huecos en el ministerio, que ahora no los hay.

—¿Pero los hay hipotéticamente?

—Claro que sí. Pero ya no ocurrirá nada hasta la semana próxima.

Llegan visitas a la Presidencia

A las cinco y media llegó a la Presidencia el subsecretario de Gobernación.

Los periodistas se extrañaron y entonces les dijo dicho subsecretario que la visita era de simple cumplimiento de cortesía con el jefe del Gobierno.

A última hora también llegó a la Presidencia el ministro de Comunicaciones señor Jalón.

Se le preguntó por el objeto de esta visita y el ministro le quitó toda importancia. Ya saben ustedes que soy el secretario del Consejo de ministros y en los días de reunión siempre hace falta perfilar alguna cosa o terminarla, corrigiendo algunos detalles.

Los periodistas, ante estas explicaciones, no se quedaron muy convencidos y por ello el ministro les dijo:

—Sin embargo pudiera ser que si husmearan un poco ustedes que tienen tan buen olfato llegarían a levantar la pieza.

Llega Guerra del Río

A las siete de la tarde llegó también a la Presidencia el ex ministro señor Guerra del Río.

Dijo a los periodistas que el domingo próximo marchaba a Canarias.

Poco después salió el subsecretario señor Benzo y dijo que había visto al señor Lerroux para cumplimentarlo eclusivamente.

Un periodista le dijo:

—Es que se dice que usted va a ser ministro.

—¿Sí? Pues les aseguro que no sé nada de eso.

La terminación del discurso del Presidente de la República

Creo que de llegarse a instituir el Senado, no tendría razón de ser el Tribunal de Garantías

El discurso que ha pronunciado hoy en el Consejo su excelencia y con el que se ha puesto fin a la exposición que ha hecho durante tres días en la relación a las experiencias recogidas en los años de su mando, estuvo dedicado en gran parte al Tribunal de Garantías.

Olimpia

Mañana, domingo, 6: Ernst Lubitsch, el mago de directores, presenta su obra maestra para la «Paramount», UNA MUJER PARA DOS, por Fredric March, Miriam Hopkins y Gary Cooper. Hablada en español.

Pronto: CLEOPATRA. La película de los treinta millones de pesetas.

Se venden

en Bolea 200 robles propios para postes o carreterías. Informes en esta Administración.

Olimpia

Otros dos puntos fueron abarcados: El problema del referendo constitucional en caso de veto y las cuestiones económicas.

Creo su excelencia que si el Senado se llegara a establecer en tal caso no tendría razón de ser el Tribunal de Garantías.

Es una organización que se ha hecho política y sus defectos han quedado bien patentes.

También se dedicó mucho tiempo a la cuestión del veto. El presidente se inclina por que no es necesario el referendo para que el Jefe del Estado ejerza el derecho de veto.

En cuanto a cuestiones económicas es partidario de que el Presupuesto de Estado sea bienal.

No ha hecho, como se creyó en un principio, apostillas de carácter global a los tres discursos pronunciados.

Únicamente dijo que el Gobierno y las Cortes deben recoger sus propias experiencias para realizar la labor precisa en el año actual.

El señor Martínez de Velasco insiste en su dimisión

Como el jefe de los agrarios insiste en su decisión de dejar de ser ministro sin cartera, en el próximo Consejo que ha de celebrarse será planteada esta cuestión.

Dos Decretos sobre funcionarios

Después del Consejo de ministros de esta mañana, el jefe del Gobierno llevó a la firma del Presidente de la República los Decretos poniendo en vigor económico las plantillas de funcionarios aprobadas por las Cortes Constituyentes. Con ello se da satisfacción a los funcionarios de los ministerios de Justicia, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo.

Hoy se entrevistarán Martínez de Velasco y Lerroux

El sábado, los señores Lerroux y Martínez de Velasco sostendrán una entrevista relacionada con la decisión del segundo a salir del Gabinete ministerial.

El señor Lerroux dijo que se proponía pasar el domingo entregado a la meditación, para el lunes resolver la situación política.

Lerroux vuelve a hacer manifestaciones a los periodistas

Anuncia que la reorganización del Gabinete no alcanzará a la carrera de Guerra que continuará él desempeñándola

A las siete y media de la tarde, el jefe del Gobierno salió de la

LA VOZ DE LA CIUDAD

Un ruego al señor alcalde

No lo haremos en verso, pero creemos que será atendido, por ser de justicia.

Es algo depresivo para nuestra ciudad el polvo que hay en las calles y que se pone en agitación en cuanto sopla un poco de viento. Estos días no se puede materialmente ir por allí.

Las casas han de permanecer cerradas a cal y canto si no quieren verse invadidas por una nube de suciedad.

Y esto ocurre al propio tiempo que se hallan los magníficos tanques de nuestro Ayuntamiento desahucados para emplearlos sin duda en mejor ocasión.

¿No podrían regarse de vez en cuando las calles de Huesca, ya que por lo visto eso de que se barran las principales es el sueño de una noche de verano?

Dicho sea todo ello con el máximo de los respetos.

VARIOS VECINOS DEL COSO

Ayer se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías

Se acordó y quedó firmado el auto de procesamiento del ex presidente de la Generalidad señor Companys

Se ha reunido hoy el Tribunal de Garantías, para la toma de posesión de su nuevo presidente, don Fernando Gasset. Primeramente se dió lectura al decreto de su nombramiento.

El nuevo presidente agradeció vivamente la designación.

Hablaron luego los vocales señores Gil y Gil y Taltamull.

Seguidamente el Pleno designó los vocales que hablan de cubrir las vicepresidencias primera y segunda, siendo elegidos los señores Traviesa y Xilló.

Reunido después el Pleno en sesión confidencial, se acordó y quedó firmado el auto de procesamiento contra el ex presidente de la Generalidad de Cataluña don Luis Companys, ya que las Cortes han declarado que no tiene condición de diputado a Cortes en el Parlamento español.

Se dió lectura al escrito formulado por su defensor, señor Casanueva, presidente del Parlamento catalán, para que el Tribunal de Garantías pueda juzgar al señor Companys.

Se hizo la consulta al fiscal de la República, quien se opuso a ello. Se sabe que durante la discusión del auto de procesamiento de Companys, el vocal Sbert discrepó de la fórmula en que se ha propuesto.

El Tribunal conoció un escrito de don Juan March renunciando al cargo de vocal del mismo, por preferir continuar en su puesto de diputado.

El vocal señor Gil y Gil marchará a Barcelona para realizar algunas diligencias y seguramente aprovechará el viaje para comunicar la decisión del Tribunal, en cuanto a su procesamiento, al señor Companys.

Ayer el periodista Francisco Madrid propinó una gran paliza a Rivas Cheriff y hubo de ser asistido de unas lesiones en la Casa de Socorro

Con relación al incidente ocurrido en un café entre el cuñado del señor Azafra don Cipriano Rivas Cheriff y el periodista don Francisco Madrid, corresponsal de varios diarios de Barcelona, y de la referencia que dió la Prensa, el señor Rivas Cheriff ha dirigido dos cartas al diario «El Debate» que son publicadas en su número de esta mañana. En ellas dice que Francisco Madrid no es capaz de pegarle ni de siquiera llegar a tocarle la cara. Asegura que cuanto dijo el testigo presencial de la escena del café es falso.

Esta noche el periodista Francisco Madrid, esperó a Rivas Cheriff y le propinó una gran paliza, causándole lesiones de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Recogió los lentes que llevaba Rivas Cheriff y dijo que los iba a mandar a la Redacción de «El Debate» como testimonio de que le había pegado.

Presidencia y conversó con los informadores extensamente.

Dijo primeramente que no tenía nada que comunicarle después de lo dicho al llegar.

Un periodista le manifestó que el ministro de Comunicaciones les había dicho que si sabían husmear podrían levantar la pieza.

—Eso no pasa de ser una bromita que les ha gastado a ustedes el señor Jalón. Pero, como estoy dispuesto a decir a ustedes todo lo que quieran, pueden preguntarme.

Ya sé también que lo que hoy más interesa a ustedes de todo lo que pueda hablarles es lo referente a la reorganización del ministerio que presido. Hay crisis, pero no fehaciente sino latente.

Tiene que haber huecos y espero acabar con la duplicidad en el despacho de carteras. Claro que esto no afecta a la de Guerra, porque ese Ministerio lo continuaré rigiendo yo.

Un periodista le preguntó:

—¿Cuándo sale el Decreto nombrando al señor Porfela Valladares gobernador general de Cataluña?

—Cuando lo firme S. E. Y a propósito de esto he de decirles a ustedes que me ha visitado el señor Cirera Voltá, jefe de las fuerzas políticas que en Barcelona representan a la Ceda, cuyo señor me ha expuesto el sentimiento causado por la orientación que señala este nombramiento.

Yo le dije que no se puede decir nada respecto a la orientación porque todavía no ha comenzado a actuar el nuevo gobernador general. Claro está que yo encuentro natural lo hecho por el señor Cirera; ya que cada uno ve las cosas con arreglo a la ideología que sustenta.

Se le preguntó también sobre los mandos militares que habían sido aprobados en el Consejo de esta mañana y contestó que no tenían importancia.

Añadió que no se celebraría Consejo de ministros hasta el martes y que mañana facilitaría la referencia oficiosa ofrecida sobre los discursos del jefe del Estado.

Los presuntos autores de la muerte de un joven fascista han sido puestos en libertad

Ante la Audiencia se ha visto la causa seguida contra cuatro comunistas a quienes se acusaba de haber dado muerte al fascista Juan Guallat.

El fiscal solicitaba la pena de treinta años por el delito de asesinato con premeditación y dos años por tenencia ilícita de armas, más cien mil pesetas de indemnización.

Las defensas solicitaban la absolución.

Realizada la prueba testifical, se desenvolvió tan favorable a los procesados, que el fiscal hubo de retirar la acusación, quedando los cuatro en libertad.

Con destino a la fuerza pública

El ministro de la Gobernación ha recibido la cantidad de 454.000 pesetas, que es el total de lo recaudado por el diario «La Voz de Cantabria», de Santander, con destino a la suscripción pro fuerza pública.

«La Acción Católica es uno de los principales deberes del ministerio pastoral y de la vida cristiana.» (Enciclica «Ubi Arcano Dei», de S. S. Pio XI)

PAN DE REYES

SIEMPRE SUPERA EN CALIDAD LA

Pastelería SOLER : Huesca

HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Allotamiento de mozos

Conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubieren efectuado, así como los directores o administradores de los Manicomios o establecimientos de Beneficencia, y los jefes de Establecimientos Penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este bando, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, para no incurrir en las responsabilidades que determinan los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento por haber dejado de cumplir el precepto legal.

Huesca, 1.º de Enero de 1935. — El alcalde, Manuel Gómez.

Balneario

Las fiestas

Con animación extraordinaria se celebraron durante los días comprendidos entre el 25 y 29 del pasado Diciembre las tradicionales fiestas dedicadas a su Patrono San Esteban.

El volutar de las campanas, en la víspera, el ir y venir de niños cantando y riendo formando gran algarabía, comparada a una banda de golondrinas revoloteando alrededor de un campanario, daban sensación de los grandes días que se avecinaban.

Se celebraron funciones religiosas, encargándose de ellas el Padre Nonnato, del Pueyo, el cual de una manera palpable hizo gala de sus grandes dotes como cantor y orador cristiano.

Para amenizar todos los espec-

táculos actuó la orquestina de Huesca que acertadamente dirige el notable violinista don Manuel Ballabriga, quien hizo gala de su selecto repertorio, tanto en baillables como en conciertos.

Nota saliente de la fiesta fueron los animados bailes que se dieron, los cuales quedarían oscuros si no diera los nombres de las mujeres, las cuales contribuyeron a que el programa resultase completo.

Y para que puedan comprobarlo ahí van sus nombres.

Aurelia López, de Barbués; María y Emilia López y Severina López, de Pomenillo; Carmen y Concha Marquina, de Huesca; Rosario y Josefina Eljoro, Josefina Ciria, Valentina Bara y María Luisa Charite, de Monflorit; Pilar Foncillas, de Piracés; María y Ramona Santolaria, de Sabayés; Josefina Omiste, de La Granja; Antonia y Natividad Callén, Gloria Moreu, Trinidad y Joaquina Caborbaya, Teresa Claver, Ascensión Escar y Carmen Más, de Bellesstar.

Y así terminó la fiesta de este pueblo derrochando alegría igual viejos que jóvenes, que saben divertirse y arreglar un buen programa de festejos para obsequiar a los forasteros.

Un ruego a la Diputación

Aprovecho la oportunidad para hacer un ruego a la Diputación y todos cuantos puedan contribuir de alguna forma a la pronta construcción de ese camino ya aprobado para que estos vecinos que también contribuyen al Estado, puedan disfrutar de una vía de comunicación que en verdad y con justicia hace falta.—M. I.

Tornero

entendido en motores y maquinaria agrícola moderna hace falta. Para informes y detalles escribid a S. P. M. «Anuncio». Administración de este periódico.

D. Severo Paño Calvo

A la avanzada edad de 80 años falleció el día 28 del último Diciembre, en Centellas (Barcelona) quien fué particular y respetable amigo nuestro don Severo Paño Calvo, después de recibir muy fervorosamente los Santos Sacramentos.

Concurrían en el finado ejemplares y especiales dotes que, por ser innatas, jamás en ninguno de sus actos de su prolongada vida sufrieron quebranto que pusiera en entredicho la honorabilidad de su conducta y limpio nombre que ostentaba.

Fidélísimo en el cumplimiento de sus deberes, laborioso hasta no más, y de honradez acrisolada, sus servicios le fueron gratificados con la absoluta confianza de cuantos fueron sus jefes y especiales preferencias, siendo objeto de respetuosos afectos por parte de los que le trataron y conocieron; por cuyo motivo la muerte del caballero don Severo Paño Calvo ha sido profunda y hondamente sentida; especialmente en Almuniente y pueblos comarcanos.

Fué honrado a carta cabal, de que dió pruebas durante los 53 años de administrador de la casa Solferino, sin que tuviera nada que lamentar la casa ni el pueblo en sus relaciones como propietario y colonos.

Al elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma significamos nuestro dolor a sus afligidos, hijo don Antonio; hijas políficas, hermano polífico, nietos, sobrina Dolores Lluch y demás deudos.

Señora...

Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores. ¿Por qué? Porque reduce los gastos generales. Porque se limita a ganar poco. Casa Baja, 69 HUESCA. Premiado el número 3.969.

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches Vega Armijo : Teléf. 215

Relación de las reses sacrificadas en el Mata-dero público:

	PESO		
	Número de cabezas	Kilos	6 mos
Carneros	33	521	900
Corderos	37	338	40
Borregos	7	77	200
Ovejas			
Ternascos	34	183	600
Vacas	1	175	000
Terneras	2	203	000
Cerdos	10	1.052	5
Cerdillos de leche			
Toros de lidia			
TOTAL	124	2.551	6 0

Huesca, 4 de Enero de 1935.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Lea usted "La Tierra"

¡¡NAVIDADES!!

Precios detall de Champán CALIXTUS

Extra Calixtus	9'00 pesetas.
Espumoso Calixtus	5'65 »
Castel de Subirats	5'65 »
Gran Versailles	4'85 »
Calixtus Carte Blanche	5'65 »
Duc de la Clotte	3'50 »
P. T. Layette	3'50 »
Trovador	4'40 »
Sidra Astur.	2'15 »

Vinos tintos, Vinos dorados, Vinos generosos

Teléfono 313 X

Servicio a domicilio

Bodega de la Plaza del Navarrico

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duerme y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27

Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

Reparaciones máquinas de escribir



Contando con numerosa clientela y establecido definitivamente en esta capital, ofrece los servicios de reparaciones de toda máquina de escribir.

Tengo establecidos módicos Abonos de limpieza y conservación, como así mismo poseo gran stock. Único mecánico de máquinas de escribir.

Juan de Mesa : Argensolas, 8

RELIGIOSAS

5 DE ENERO

Santos de hoy

Santos Eduardo, Claudio y Felipe.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Antonino Acín y doña Hilarija Coarasa.

Mañana, en la Catedral, a las nueve y media, oficio solemne con sermón por el muy ilustre señor don José Puzo.

En la Compañía, mañana, comunión y adoración del Niño en las misas de seis y media y ocho; por la tarde, a las cinco y media, trisagio solemne y sermón por el muy ilustre señor canónigo doctoral.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio del alma de la niña Pilarín Vilas Benedet (q. e. p. d.)

Mecánico agrícola

completo se necesita a prueba. Escribid condiciones personales, referencias y pretensiones, a Alejandro Bernet, Administración de este periódico.

ANIVERSARIO

Las misas que se celebren hoy en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral) serán aplicadas por el eterno descanso de la respetable señora doña Clementa Plana Lora, fallecida hace un año después de recibir los Santos Sacramentos.

Cuantos se honraron con la amistad de la finada conservan recuerdo imperecedero de las edificantes virtudes que le adornaban; todos los cuales, seguramente, solemnizarán tan triste fecha elevando una oración por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos el pésame a todos los suyos.

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

ESTIMULA REGENERAR VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

Una gajeta de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacias.

ATENCION

Las mejores precios y los mejores artículos

Por poco dinero puede pasar unas Pascuas excelentes tomando vinos, champagnes y licores que sólo esta casa puede dar a estos precios

CHAMPAN

Extra Oliver Calixtus.	9'00 pesetas.
Espumoso Calixtus	5'65 »
Castel de Subirats	5'65 »
Gran Versailles	4'85 »
Calixtus Carte Blanche	5'65 »
Duc de la Clotte	3'50 »
P. T. Layette	3'50 »
Trovador	4'40 »
Rica Sidra «El Astur».	2'15 »
Anís Ferrolario, dulce y seco	6'75 »
Anís Ojén, botellas de litro	5'25 »
Cazalla de la Sierra, desde	4'75 »
Benedictino y Charreus	6'00 »

Vinos de Rioja y licores de todas marcas, gran surtido de todas clases

SERVICIO A DOMICILIO

TELEFONO NUMERO 309

ANTONIO VINUE MARCUELLO

Santa Paolina, número 6 (antes Herreras)

Sombreros, gorras, calzados y otros muchos artículos

SURTIDO, CALIDAD Y PRECIOS INCOMPARABLES

Esta casa obsequia a sus clientes con tickets que dan derecho a elegir un regalo entre los muchos de su variada y selecta colección.

Me confundiré frente a las máquinas Singer, G&O, 19

Stock Lacasa

Comercio LACASA

Un Ateneo Club revolucionario

Noche del 17-XI-34. Concurrencia nutrida y selecta, en la que no faltaba ni el Nuncio Apostólico para que el Inri a la Religión y a la Patria resultase más molesto y sacrilego.

Se inaugura en el Ateneo de Madrid el Concurso Académico de 94 al 95 y el discurso de apertura está a cargo del H. del Supr. Cons. de los Gr. inspectores del Gr. 33. don Segismundo Morel.

Hace historia del Ateneo y dice textualmente que antes de la revolución del 68 el Ateneo «era el único sitio en que podía expresarse con holgura y libertad el pensamiento» y que de allí, triunfante la revolución, «salieron las ideas nuevas que enmarcaron en las leyes y en las costumbres.»

Doctrina masónica pura, esencialmente revolucionaria, en la que asutamente, al modo de ser de la masonería, van envueltos el odio y la guerra a la Religión y la Patria.

Ese ha sido siempre el carácter del Ateneo: ateísmo y revolución; ¿para qué recordar los días del masón Azaña, cuando era presidente del mismo?

Ahora también ha croado otro batracio de la Viuda. prestando en primer lugar su firma para un documento en el que se pide inspección de lo que hizo el Ejército en Asturias, por si pudo excederse.

Si el rabino y masón don Fernando estuviera donde en justicia le corresponde, lejos del sol y de la luz, como uno de los maestros de los sicarios de Asturias, no hubiera tenido ocasión de insultar a España en la persona del Ejército que la salvó.

¿De qué pretende pedirle cuentas el rabino a nuestro Ejército? A Asturias fué porque así lo exigieron las hordas marxistas; de no haber éstas saqueado, incendiado, asesinado y cometido aquellos crímenes que avergonzarían a los mismos salvajes, nada tenían que hacer allí nuestros soldados, es más, ni hubieran ido siquiera; ¿queremos suponer que cometieron algún exceso?; el ejemplo partió de los hijos de don Fernando, estos entrenaron al Ejército; pida, pues, el masón cuentas primero a los suyos, que después ya las pasaremos a los nuestros.

Pero más, algo más; el testimonio del cobarde y traidor Prieto será indudablemente un testimonio de cuantía para el rabino; pues Prieto justificó los crímenes de sus discípulos, que son también los de don Fernando, diciendo que esas cosas las lleva la guerra consigo; ¿no permitirá don Fernando que apliquemos nosotros ese mismo criterio para nuestros soldados, caso de tenerles que achacar algún exceso...? Demasiado sabe don Fernando que, si pecaron, fué más por defecto, pero hay que hacer campaña impunita, siguiendo las órdenes de la Internacional masónica, para el intento de burlar la justicia, que ya debiera haberse cumplido en muchos masones.

Y no es lo sensible, don Fernando, que usted se haya permitido ese insulto a España y a nuestro Ejército, no; a un masón le inmutan poco todos los crímenes que puedan cometerse contra la Humanidad entera; lo inconcebible es que se lo consientan a usted, cuando seguramente tantos motivos podrían alegarse para que usted y otros como usted estuvieran ahora a la sombra...

En fin y para terminar; otro renacuajo de la familia llenó a España de sangre, fango y lágrimas, y encima de ello le escupió a la cara con su habitual cinismo, diciendo: «en Casas Viejas pasó lo que tenía que pasar»; vamos por una vez a plagiar al cínico, sin serlo nosotros: «en Asturias, no para llenar de sangre y fango a España, sino para salvarla, el Ejército hizo lo que tenía que hacer.»

Y. P.

UNA BODA

El pasado día 29 de Diciembre, en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, celebróse el enlace matrimonial de José María Martínez y Patrocinio Sarasa, ambos de distinguidas familias de Almodóbar.

A los acordes de la marcha nupcial, penetraron los novios, seguidos de su cortejo, en la iglesia que estaba profusamente iluminada.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Mariano Carilla y firmaron como testigos don Juan Jesús Avellanas y don Mariano Bescós.

Apadrinaron a los contrayentes don José Sarasa, hermano de la novia, y la señorita Josefina Martínez, hermana del novio.

A continuación de la ceremonia religiosa, los concurrentes al acto, fueron obsequiados con un succulento banquete servido por la acreditadísima casa Lac, de Zaragoza, con arreglo al siguiente menú:

- Entremeses revestidos.
- Volvan de huevos a la española.
- Langosta a la Bella Vista.
- Solomillo de ternera a la jardinera
- Ternasco asado.
- Pastas. Frutas. Vino Rioja, Gómez Cruzado, tinto y blanco. Champán, café, licores y habanos.

Entre los invitados vimos a las señoras Joaquina Lasierra, madre del novio; María Sarasa, Felicidad Vera, Carmen Abiol, María Blanchet, y a las señoritas Carmen,

Cayetana, Nati y Antonia Zarazana, hermanas de la novia; Josefina Martínez, hermana del novio; Victoria Alastruey, Mailde Abiol, Valentina Gracia, Joaquina y Engracia Laboreo, Ramonita Viñau y las niñas Canchita Gracia y María del Carmen Vera.

El sexo fuerte estaba representado por don Mariano Carilla, don Laureano Puicercús, don Cándido Casanovas, don Amadeo Ortas, don Antonio Martínez, don Mariano Bescós, don Juan Jesús Avellanas, don Antonio Pérez, don Ricardo Viñau, don Pedro Bera, don Antonio Sarasa, don José Campos, don Antonio Sos, don Angel Oliver y los jóvenes José María Martínez López, José María Martínez Las, Julián Martínez, Antonio Alastruey, Antonio Sarasa y Francisco Martín.

Terminado el ágape se organizó animado baile y terminado éste los novios salieron en viaje de luna de miel a Barcelona, Valencia y Madrid.

Enhorabuena al nuevo matrimonio y sus respectivas familias.

F. M.

En San Lorenzo

Se celebrará mañana, a las ocho, la Misa de Comunión dedicada a la Virgen del Amor Hermoso.



5 DE ENERO

En la reunión celebrada por el Directorio militar se acordó ampliar las facultades concedidas al Alto Comisario de España en Marruecos por estimar que la máxima responsabilidad que le alcanzaba en su gestión exigía también el máximo de atribuciones.

Llegó a Palacio el ex presidente del Consejo de ministros señor García Prieto. Su presencia produjo el consiguiente revuelo seguido de comentarios y vaticinios sobre política. Fué acosado por los periodistas el marqués de Alhucemas, quien dijo que su visita no había tenido más finalidad que testimoniar al Jefe del Estado su reconocimiento por la felicitación que de él recibió el día de su onomástica.

Locales

Este diario publicaba unos comentarios en los que se decía que los agraciados de Huesca con el segundo premio de la lotería de Navidad todavía no habían podido cobrar, mientras en otras poblaciones ya se había hecho.

En el teatro Odeón y en el teatro Principal se anunciaban festivales dedicados a los niños de Huesca el día de Reyes.

PARA LA FIESTA DE REYES

Donativos en metálico y juguetes recibidos con destino a la proyectada fiesta de Reyes, para los niños de las Residencias provinciales y Asilo de San José de esta capital:

Suma anterior, 502 pesetas. Mi nieto, 25 pesetas; don Federico Balaguer, 25; don José María Coarasa Nogués, 50; Pascualita Cortés, 10; A. Santías, 5; don Juan Arenas Bara, 10.

Suma y sigue, 627 pesetas.

Uno que no da su nombre, dos dominós; niño Agustín María Soler Cajal, varias cajitas de dulces; don Aniceto Pardo lote juguetes; don Angel Coarasa, fd.; señorita Lolita Calleja, fd.; don Juan Antonio Palá, fd.; don Alfonso Simelio, fd.; señoritas Capella, fd.; doña María Teresa Mateos, fd.; señoritas Trisán, fd.; uno que no da su nombre, fd.; viuda de Poria, fdem; María Pilar Lasaosa Chauve, fd.; don Antonio Lacasa, fdem; María del Carmen y Pepito Estrada, fd.; señoritas Benimell, fdem; Jesús Luis y Ricardo Mota, fdem.

La Comisión continúa sus trabajos de organización de la gran fiesta infantil de Reyes, con motivo del reparto de juguetes que ha de celebrarse en el Teatro Principal, y nos ruega que cuantos pudiesen contribuir con donativos y juguetes lo hagan rápidamente para el mayor éxito de la empresa.

Sociedad Obrera del Ramo de Construcción

Ha quedado constituida en esta capital la Sociedad Obrera del Ramo de la Construcción, domiciliándose en la calle de Aínsa, 1, primero.

El objeto de esta Sociedad es la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores del ramo, utilizando para ello cuantos recursos les concede la Ley.

La Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Juan Mompradé; vicepresidente, Antonio Guallar; secretario, Angel Sánchez; vicesecretario, Antonio Rivarés; tesoroero, Juan Ferrer Cancer; contador, Domingo Udina; vocales, Domingo Sánchez, Mariano Garcés y Ramón Monjuch.

Los compañeros deberán pasar por el domicilio social, todos los días laborables de seis y media a nueve de la noche y los festivos de once a una del día, para extender los carnets y realizar la cotización, así como para ser atendidos por la Directiva y Comisiones. Os saluda a todos, la Junta.

Este número ha sido visado por la previa censura

LO QUE DICE LA PRENSA

A B C

Sobre reforma constitucional discurre en su artículo de fondo. Por la voz de «El Debate», la Acción Popular pone en marcha el asunto—escribe luego—y a la vez ha empezado su examen en las altas esferas oficiales.

Dice que este acuerdo de revisión ha de referirse a puntos concretos.

A «El Debate» le parece que han de ser pocos. Lo esencial es que la reforma salve los derechos de la Iglesia.

Nosotros también ponemos esa reivindicación por encima de todas. Pero en el país, aun entre católicos, y, sobre todo, entre los que sin ser católicos respetan y quieren amparar los derechos de la Iglesia, hay quien juzga tan esenciales otras aspiraciones que no figuran en el exiguo índice de «El Debate».

Cree que al abrirse un período constitucional no hay ningún inconveniente que alcance la reforma a las cuestiones fundamentales que en todo el país están siempre en discusión, para que así quede registrado lo que cada aspiración representa.

INFORMACIONES

También se ocupa del peligro revolucionario.

Habla de la necesidad de hacer un frente contra el enemigo común. De lo contrario se corre el peligro de que repita lo de Asturias, corregido y aumentado.

LA NACION

Dice que hay que temer a las izquierdas que han recobrado una movilidad asombrosa en pocas horas. Algo traman. Izquierdas y socialistas están unidos y Lerroux contemporizando.

Pide al pueblo español que viva alerta.

DIARIO DE MADRID

Pone «chinitas» a la revisión constitucional, diciendo:

«Claro es que la revisión constitucional no es tema para ponencia de un Gobierno heterogéneo como el que hoy tiene España—ni seguramente habrán soñado en ello los ministros que la someten a la consideración del Consejo, pero tampoco puede ser totalmente abandonado a la propaganda de los partidos, sino que algo habrá que estudiar y preparar oficialmente para informar a la opinión, y, desde luego, para poner de re-

lieve los defectos de sistema que haya acusado la experiencia.

El país no puede tolerar que sus políticos se pasen la vida haciendo y revisando Constituciones y hay que procurar que la reforma próxima tenga las mayores apariencias de ser definitiva.

EL SIGLO FUTURO

Ve muy confusa la situación política. Dice que la República es Lerroux

No, colega; no diga eso que se nos va a enfadar Azaña.

FUNERALES

Como era de esperar, los funerales celebrados ayer en la parroquia del Salvador (Catedral) por el eterno descanso del malogrado joven Manuel Rapún Arnal, revisieron gran solemnidad.

Además de la numerosa concurrencia de oscenses, amigos y relacionados de los familiares, fueron muchos de los pueblos vecinos que llegaron a esta ciudad con el fin de asistir al fúnebre acto.

También asistió un gran contingente de alumnos de todos los centros con sus maestros y profesoras.

Sobre el féretro se colocaron tres artísticas coronas, dos de ellas ofrecidas por los hermanos del difunto y los mozos de Banarriés.

Después de elevar una plegaria por el eterno descanso de Manuel Rapún Arnal, reiteramos el pésame a su afligida familia.

En el Asilo de San José

Hoy, sábado, a las tres y media, se distribuirán ropas de vestir y merienda a 210 niños de ambos sexos, que durante el año son acogidos, educados y alimentados por el día bajo la dirección de las Hermanas de Santa Ana en dicho Asilo, con donativos recibidos de familias pudientes. Dicha merienda y ropas es producto de personas piadosas que mensualmente depositan sus limosnas en los cepillitos de las capillas de la Sagrada Familia para este fin y algunas atenciones de enfermos necesitados. Se invita a dicho acto tan simpático a cuantos quieran asociarse a ver la alegría de los niños.

ODEON

Siempre los mejores films. Lo más grande del año. Greta Garbo, John Gilbert y Lewis Stone, en LA REINA CRISTINA DE SUECIA. Mañana, domingo, 6. Hablado en español.

Lea V. «La Tierra»

SE VENDE

en buen estado, puertas con cristales y cocina económica. Se dará barato. Razón: En esta Administración.

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIN

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galén, 45, principal

HUESCA

Artículos alemanes

Para Reyes, muchos juguetes, a precios sin competencia

Coso Alto, 40

HUESCA

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas

Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

Artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferreteria : Joaquín Lafarga : Huesca

Nivelación presupuestaria

En torno a los problemas económicos, vienen suscitándose los más variados comentarios, apareciendo teorías lo más dispares en lo que a legislación presupuestaria se refiere, sin lograr ninguna vencer el círculo viciado en que se desenvuelve.

Se reclaman poderes especiales, esbozase la posibilidad de amortizaciones, de nuevos impuestos, mas todo permanece envuelto en tinieblas, sin que los citados comentarios hagan luz en sus teorías para asuntos de tan vital importancia.

Poderes especiales para conseguir una nivelación en un país donde las fuentes naturales de riqueza permanecen inexploradas, donde la industria no pasa del período incipiente, es imposible con cederse por contar con medios suficientes para conseguirlo sin necesidad de recurrir a medidas tan extremas que deben reservarse para casos necesarios.

Amortizaciones, reducción de plantillas, sí, ¿pero qué se conseguiría? Tan sólo una pequeña reducción. Por otra parte, ¿cómo se piensa en ello, si cada día que pasa la «Gaceta» nos trae nuevas convocatorias? ¿Es que no puede estudiarse el acoplamiento? ¿Es que funcionarios que con anterioridad demostraron su competencia mediante una pequeña preparación no pueden realizar un nuevo fin? ¿Por qué entonces ese denodado empeño en buscar una pequeña disminución a base de un aumento en clases pasivas? La reforma militar con sus jubilaciones nos sirve de prueba al ver el golpe recibido en el presupuesto nacional; sólo un avance hacia la nivelación podría conseguirse, si las disposiciones que se dictasen tuviesen por base, acoplamiento, máximo rendimiento (con retribución adecuada, porque sin ella no se puede conseguir nada) y amortización, sí; pero natural.

La creación de nuevos impuestos exige una modificación total de disposiciones y un estudio profundo de la riqueza patria, para no agravar la delicada situación de algunas industrias de por sí excesivas, mas ello es necesario, no para nivelación, sino para una ordenada amortización, ante el enorme peso, que la deuda nacional nos proporciona.

Las distintas fuentes de ingreso actuales son suficientes de por sí para resolver el déficit, un llamamiento al país para que en un plazo prudencial, sin recargo alguno, cumplieran sus compromisos, los que llevados de sus egoísmos, tan graves perjuicios causaron a la Nación, sería lo indicado, y pasado ese plazo imponer sanciones a los defraudadores, realizando minuciosas y activas investigaciones por los diversos inspectores al servicio de la Hacienda, quienes con su responsabilidad personal ineludible, llegarían a la ansiada nivelación, ya que ni la Contabilidad puede mentir ni los escándalos engañar.

A.

Los tradicionalistas

Mañana, con motivo de la festividad de Reyes, se celebrará una Misa a las ocho y media, en la parroquia del Salvador (Catedral), dedicada por la Comunidad Tradicionalista a solemnizar dicha fiesta.

También la Asociación local de «Las Margaritas» asistirá al expresado acto religioso, aplicándolo por su intención mensual.

Gratitud de una familia

La familia del infortunado Manuel Rapún nos ruega hagamos público desde estas columnas su reconocimiento a todas las personas y entidades que han contribuido a los trabajos de exploración, como asimismo a todos los que en estos días amargos se han hecho partícipes de su dolor.

Teléfono de «La Tierra», 75

Imprenta LA TIERRA

Villahermosa, 12, entresuelo, derecha

Teléfono 265

Toda clase de trabajos de imprenta, a precios convencionales

LIQUIDAMOS a precios muy rebajados todas las existencias de nuestra sección de Librería y objetos de escritorio. Material de dibujo, objetos para regalo, material escolar, estampería, estuches de papel, etc., etc. De diez a una y de cuatro a siete de la tarde, todos los días laborables, en nuestras oficinas.